TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION

Dra. Valeria Martinez. Publicado como JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA • 03/05/2021

Código de la propuesta: **GA-2021-05-22**

Resumen:
1. CORRUPCION EN EL SECTOR PRIVADO, 2. REGLAMENTACION DE LA LEY 19.797. 3, DIFUSION DEL PORTAL DE DENUNCIAS Y 4. DESARROLLAR UN PROGRAMA DE AUTOEVALUACION EN TRANSPARENCIA EN LOS DISTINTOS ORGANISMOS

Texto desarrollado:

1. CORRUPCION EN EL SECTOR PRIVADO:

La Ley 19.797 le encomendó a la JUTEP la realización de un anteproyecto de ley que analice y establezca medidas para prevenir la corrupción en el sector privado. Se podrá inclur mecanismos de declaraciones juradas de ingresos y activos de particulares que administren fondos públicos o mantengan vínculos contractuales con la Administración Pública, entre otros.

Sería de valioso aporte, la discusión con los actores del sector público, asi como también con el sector privado que en definitiva será el pasible de la aplicación de la norma.

2. REGLAMENTACION DE LA LEY 19.797:

La JUTEP debe adaptar su sistema de declaraciones juradas, a efectos de implementar los cambios introducidos en el mismo con la sanción de dicha ley. La reglamentación implica la utilizacion de una metodologia de "análisis de riesgo" para determinar la estrategia de control de las declaraciones juradas, mediante la evaluación de los riesgos que enfrenta el Estado y la sociedad.

3. DIFUSION DEL PORTAL DE RECEPCION DE DENUNCIAS:

A través del 4to Plan de Gobierno Abierto, la JUTEP implementó el Portal web para la recepción de denuncias, donde se incluye al ciudadano e incluso pueden realizarse denuncias en forma anónima (lo cual protege a las personas qur tienen una relación de dependencia o cualquier otro vínculo con la persona a denunciar). Esta difusión no pudo llevarse a cabo, dada la desintegración del Directorio en su momento, la llegada de nuevas autoridades e inicio de la pandemia en Uruguay.

4. DESARROLLAR UN PROGRAMA DE AUTOEVALUACION EN TRANSPARENCIA EN LOS DISTINTOS ORGANISMOA PÚBLICOS:

Mediante el establecimiento de pautas para evaluar los distintos procesos a desarrollados en los diferentes Organismos Públicos. Capacitando funcionarios de los propios organismos como

evaluadores, a fin de que recojan los datos predeterminados por la JUTEP. Luego de recoger los datos y las ditintas experiencias, presentarlas a la JUTEP como organismo evaluador; que realizará el estudio de los mismos y posterior evaluación.

- Anticorrupción

Comentarios

- • 22/12/2021 14:45:10

  "Muchas gracias por formar parte del proceso de cocreación del 5toPlan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

  La propuesta no quedó integrada. Tras haber participado en la etapa 1, el organismo no continuó participando de las etapas sucesivas del proceso. No obstante, todas las propuestas fueron documentadas a efectos de que puedan constituir un insumo de trabajo y posibilitar retomarlas en instancias posteriores al proceso de cocreación. Le invitamos a conocer más sobre el plan de acción en https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/publicaciones/5to-plan-accion-nacional-gobierno-abierto-2021-2024/5to-plan-accion"

- • 11/05/2021 14:06:12

  Muy buena propuesta, de invito a que mires a Mia - Gestion de la Sustentabilidad Estatal GSE
  Saludos

- • 05/05/2021 13:05:40

  Agradecemos a la Junta de Transparencia y Ética Pública la publicación y desarrollo por este medio de la propuesta presentada el 23 de abril en el marco de la Mesa de Diálogo “Transparencia, Acceso a la Información Pública y prevención de la Corrupción”.

  Volverla disponible en esta Plataforma nos ayuda lograr un proceso transparente y participativo; posibilita que otros actores institucionales y las personas interesadas, puedan intervenir en el proceso de cocreación del 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, ya sea para opinar, complementar o sumar nuevas ideas a partir de aquellas compartidas por este medio.

  La propuesta publicada, sobre la cual existen también ideas convergentes y complementarias planteadas por las OSC en esta Plataforma, será retomada en la segunda jornada de la Mesa de Diálogo a realizarse este 6 de mayo.